

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benicolet

2024/11286 Anuncio del Ayuntamiento de Benicolet sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de personal de limpieza.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 2024-0186, de fecha 1 de agosto de 2024, se han aprobado las bases reguladoras para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de personal de limpieza para cubrir necesidades temporales de personal de esta Corporación, el texto íntegro de la cual aparece publicitado en la sede electrónica de este Ayuntamiento, http://benicolet.sedelectronica.es, y, en su caso, tablón de anuncios.

Las personas interesadas en formar parte en este proceso tendrán que presentar las instancias (donde se hará constar que reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria y se relacionará la documentación que se adjunta) preferentemente por medios electrónicos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento, o presentarlo físicamente en el Ayuntamiento, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Cosa que comunico a los efectos oportunos.

Benicolet, a 1 de agosto de 2024. —El alcalde, Iván Martínez Català.